

Rad No.: 24-240-109701

Barranquilla, 4/03/2024

Señor(a)  
MARIA MERCEDES CERPA ROJAS  
Ciudadela 450 Años Manzana 46 Casa 11  
Valledupar

Contrato: 48361015

Asunto: Solicitud de Información de Seguros.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 27 de febrero de 2024, radicada bajo el No. 24-000882, relativa al seguro factura protegida, cobrado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Ciudadela 450 Años Manzana 46 Casa 11 de Valledupar, le informamos que este fue tomado de manera voluntaria al adquirir el crédito Brilla en el mes de enero de 2021.

En cuanto al amparo del seguro CARDIF, le informamos que, si el usuario tiene una incapacidad de 15 días o más, la aseguradora cancelará tres (3) facturas al concepto del crédito brilla por valor máximo de 100.000, por tres meses; si la incapacidad es de 105 días en adelante, al usuario se le cancelarán tres (3) cuotas fijas por un monto de \$100.000., cada una; igualmente cuenta con un auxilio por muerte accidental por lo cual se les pagará a sus beneficiarios de ley el valor de \$2.000.000. (se anexa copia de póliza firmada)

Para adquirir el condicionado del seguro factura protegida lo puede descargar de la página web de [www.brillagascaribe.com](http://www.brillagascaribe.com)

Ahora bien, la renovación de la póliza factura protegida se genera una vez que finalice el pago de las cuotas pactadas del crédito Brilla de forma automática, esto se encuentra establecido dentro de las condiciones de la póliza.

Cabe aclarar que, mientras se encuentre cancelando el seguro RENOVACION FACTURA PROTEGIDA se continuara cobrando el Seguro Deudores.

No obstante, si desea desistir de la protección del seguro RENOVACION FACTURA PROTEGIDA, con gusto le atenderemos su solicitud por medio de las líneas de atención de CARDIF: 01 8000 913 333 y (601) 7455551 donde debe comunicarse la deudora.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JUBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73  
210849040

Se anexa lo enunciado